



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN JURÍDICA

REF.: Nº 802.866/22  
POA

**SOLICITA INFORME EN  
PRESENTACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO,

Pase a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, copia de la presentación formulada por don Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado señor Iván Flores García, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley Nº 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Contralor General de  
la República.

**AL SEÑOR  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:

- Prosecretario de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso.

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Firmado electrónicamente por: |   |  |
| Nombre                        | MIGUEL ARANCIBIA ALVAREZ  |  |
| Cargo                         | JEFE COMITÉ CONTRATACIÓN PÚBLICA  |  |
| Fecha firma                   | 01/02/2022  |  |
| Código validación             | 4AMXfpjEy   |  |
| URL validación                | <a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a> |  |